

REPUBLICA DE CHILE  
OFICINA DEL ABOGADO  
PROCURADOR GENERAL

**RESERVADO** 030 /  
OF. RES. N° P-\_\_\_\_\_ /

ANT.: Of. Res. N°P-394 de  
22.12.88.-

MAT.: Reitera petición de  
antecedentes.-

SANTIAGO, 13 MAR 1989

DE : ABOGADO PROCURADOR GENERAL

A : SR. SECRETARIO ABOGADO INTENDENCIA II REGION

Mediante el oficio citado en el antecedente, se solicitó a Ud., información sobre unos presuntos procesos por infracción a la Ley N° 18.314, en que habrían sido condenados YANKO GJIK CIFUENTES y JOSE OYARZO HERNANDEZ.

Atendido el tiempo transcurrido sin que se haya dado respuesta a lo solicitado, agradeceré a Ud., informar, dentro de la mayor brevedad posible, respecto de los casos consultados.

Saluda atentamente a Ud.,

*f*  
ARQ/CCC/mrg.

Distribución:

- Sr. Secretario Abogado Intendencia II Región
- Carpeta Intendencia II Región
- Correlativo



*Ambrosio Rodríguez Quiros*  
AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS  
Abogado Procurador General